



9651- 9719

Señor

JUEZ NOVENO CIVIL DE EJECUCION
DE SENTENCIAS DE CALI

E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO PROPUESTO POR
COOPERATIVA COONALSE CONTRA TULIO
ENRIQUE VASQUEZ. RADICACION: 05-2019-
417.

VICTORIA EUGENIA SALAZAR H., mayor de
edad, vecina de Cali, identificada con la
cedula de ciudadanía No. 31.895.770 Cali,
abogada titulada con Tarjeta Profesional
vigente No. 48.627 C.S.J., actuando en mi
calidad de apoderada de la parte demandante
en el asunto de la referencia, por medio del
presente escrito me permito presentar la
liquidación del crédito actualizada, teniendo
en cuenta su Auto Interlocutorio, ordenando
dicha actuación procesal.

El cual me permito relacionar así:

CAPITAL \$5.065. 000.00

INTERESES DE MORA LIQUIDADOS DESDE EL DIA 11 DE FEBRERO DEL 2018 HASTA 11 DE MARZO DEL 2021 EL CUAL ASCIENDEN A LA SUMA DE ...\$4.032.000.00.

TOTAL, LIQUIDACION CREDITO CAPITAL E INTERESES DE MORA ...\$9.097. 000.00.

MAS LAS COSTAS.

En los anteriores términos presento la liquidación del crédito ordenado por su Despacho .

Una vez en firme, solicito la entrega de los títulos judiciales que se le han descontado al demandado, hasta el valor del crédito, antes indicado.

Agradezco su atención.

Señor Juez, Atentamente

VICTORIA EUGENIA SALAZAR H.

T.P. 48.627 C.S.J.

C.C.31.895.770 CALI

[Responder a todos](#)  [Eliminar](#) [No deseado](#) [Bloquear](#) [...](#)

BUENAS TARDES , ME PERMITO ADJUNTAR MEMORIAL PDF ,

V VICTORIA EUGENIA SALAZAR HERNNDEZ <vesalazar@hotmail.com>     

Mié 24/03/2021 21:11

Para: Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

MEMORIAL LIQUIDACION CR...
41 KB

LIQUIDACION DEL CREDITO , PROCESO EJECUTIVO RADICACION :
05/2019/417 .
ATENTAMENTE,

VICTORIA EUGENIA SALAZAR H.
T.P. 48.627 C.S.J.
C.C. 31.895.770 CALI

[Responder](#) | [Reenviar](#)